



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el proyecto "Los Principios Cooperativos Viajan por Río Negro", perteneciente a la Cooperativa de Trabajo "La Hormiga Circular", que se implementa en distintas escuelas de la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 86/1999